

El documento electrónico es un camino colectivo

Exige la colaboración de profesiones diferentes, de todas las administraciones y de los sectores público y privado.

Si algo está claro a estas alturas de la película, es la necesidad de abordar la gestión del documento electrónico desde la colaboración a diferentes niveles: con carácter multidisciplinar, desde la óptica de las diferentes administraciones públicas, en actuación coordinada entre los sectores público y privado.

Los documentos son una consecuencia de la actividad desarrollada por las instituciones. Son la memoria del Estado y de las instituciones, y como evidencia de esa actividad, los documentos se conservan por su valor probatorio o por su valor histórico o cultural; son prueba y son información. Hasta hace algún tiempo, acumulábamos y gestionábamos papel. Desde hace algún tiempo se ha desarrollado la gestión electrónica de esos documentos en papel. En los últimos años hemos empezado a gestionar muchos de esos mismos documentos, pero en soporte electrónico.

La transformación digital es la gestión del documento electrónico, lo que es muy diferente a la mera gestión electrónica del mundo analógico. Aunque

parezca un detalle menor, o un juego de palabras, en buena medida la transformación digital reside precisamente en tener claro ese detalle.

Gestión de documentos electrónicos

Cuando las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público plantean el funcionamiento habitual y exclusivo de las administraciones públicas es el electrónico, realmente está poniendo sobre la mesa la gestión electrónica, sí; pero de documentos exclusivamente electrónicos.

El documento electrónico está en el centro. Tan es así, que los plazos más claros que recoge la mencionada ley 39/2015 corresponden a la obligación de contar el 2 de octubre de 2018 con registro electrónico único y archivo electrónico único. Es decir, el principio y el fin del camino recorrido por el documento electrónico. En el funcionamiento de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) está el secreto del arranque real de un funcionamiento digital. Y en el archivo final del documento electrónico está la prueba de que el recorrido del documento ha sido perfecto.

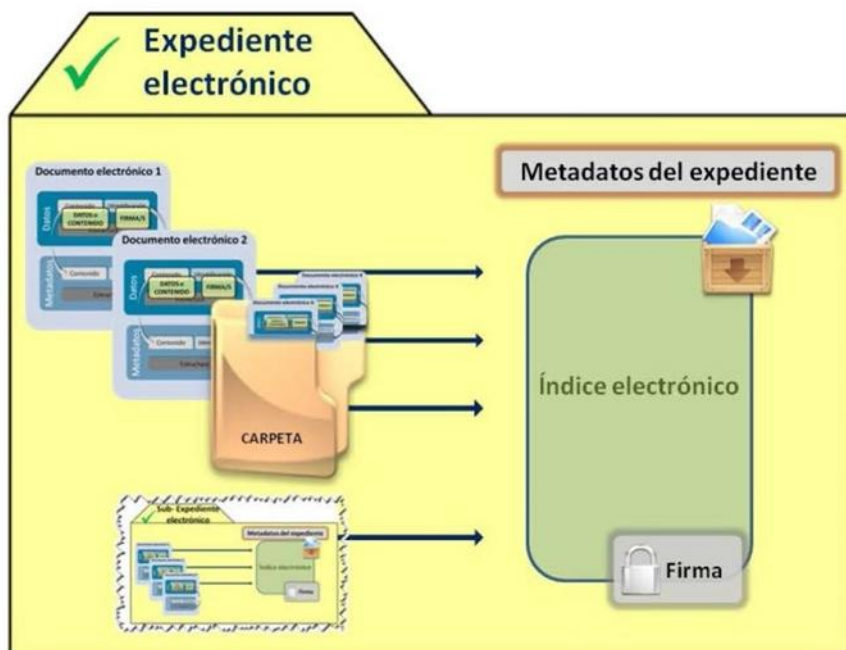
Son los extremos que se tocan. En la administración electrónica el registro adquiere un papel capital, porque la entrada de un documento electrónico requiere de unos conocimientos, unas responsabilidades y unas funciones muy diferentes a las de los registros en papel. Bien lejos del trabajo sencillo

de los antiguos registros, cuya función mecánica y automática prácticamente se reducía a recoger, cotejar, compulsar y registrar documentación.

La perfección arranca en el registro

Ahora la cosa es diferente, porque sólo el arranque perfecto del documento desde el registro permitirá un trámite electrónico total, la interoperabilidad perfecta. Pues bien, en el dibujo operativo de ese proceso nos encontramos con las dos ideas centrales que queremos poner en valor en este momento. La primera, que ese requiere participación y colaboración de técnicos, archiveros, gestores, juristas, etc. La segunda, que en el centro de ese recorrido nos encontramos el documento electrónico.

Desde hace varios años el documento electrónico es el foco de las preocupaciones y en buena medida también de las ocupaciones. La constatación de la situación precaria que vive el documento electrónico se evidenció y cuantificó en los resultados obtenidos en las seis oleadas de encuestas de seguimiento de implantación del ENI en las distintas administraciones públicas, celebradas en 2013 y 2014.



Componentes del expediente electrónico.

A pesar del tiempo transcurrido, las conclusiones de las encuestas continúan siendo una pista fiable de la situación del documento electrónico en el marco de la transformación digital. De esa situación cabe resaltar que la adecuación al ENI en materia de documento electrónico es el aspecto más retrasado en esa adecuación. Si no se ha podido cumplir el plazo legal de adecuación al ENI se debe en gran medida al notable retraso del documento electrónico en ese proceso.

Resumiendo, entre las principales causas que explican el retraso observado en la recuperación y conservación del documento electrónico conviene destacar su carácter novedoso y la necesidad de abordarlo con un tratamiento horizontal y multidisciplinar, que implique a profesionales de los

archivos, las TIC, la gestión y juristas. Y con ese mismo esquema, exige la elaboración consensuada de una política de gestión de documentos electrónicos.

Cooperación a tope

Toda esa sintomatología pivota en torno a la necesidad de abordar el documento electrónico desde la colaboración en distintos órdenes. Enlaza con esa idea otra conclusión Hay que destacar que el mismo informe también apunta que “como conclusión general corresponde hacer una llamada a mantener y acrecentar las iniciativas de cooperación, así como la corresponsabilidad mediante el esfuerzo conjunto...”

Precisamente en los últimos años ha cuajado la idea de la colaboración. Una idea que en los últimos años se ha traducido en una serie de iniciativas, entre las que merece la pena destacar:

- **Grupo de Trabajo de Documento, Expediente y Archivo Electrónico del Comité Sectorial de Administración Electrónica.**

En el marco del Comité Sectorial de Administración Electrónica, el grupo lo integran representantes técnicos y funcionales de cada comunidad autónoma, de las entidades locales a través de la FEMP y de las universidades a través de la Comisión de Rectores (CRUE). A ellos se ha unido posteriormente una representación de los archivos parlamentarios y del grupo de trabajo de archivos del Comité Técnico de Administración de

Justicia. Estos últimos son dos sectores a los que no obliga el ENI, pero que han entendido que sin interoperabilidad no hay administración electrónica, y que eso exige estandarización y puesta en común

- **Grupo de Trabajo de Documento, Expediente y Archivo Electrónico del Comité de Dirección TIC.**

Paralelamente, en el marco de este comité de la Administración General del Estado (AGE), en el grupo de trabajo están representados con personal técnico y funcional todos los ministerios y los organismos con una importante gestión informática (AEAT, DG Catastro, Seguridad Social, DGT, IGAE, etc.). Tanto en este grupo, como en el anterior del Comité Sectorial, también se integran sendas representaciones especiales de los ministerios responsables de la Administración Electrónica y de los Archivos Estatales; es decir, MINHAFP y MECD.

- **Jornadas de Interoperabilidad.**

Desde una dinámica diferente, también hay que ver como un ejercicio de colaboración a todos los niveles la I y [II Jornada de Interoperabilidad](#) y Archivo Electrónico, celebradas en marzo de 2016 y septiembre de 2017, respectivamente.



II Jornada sobre **Interoperabilidad y Archivo Electrónico**
II Conference on **Interoperability and E-Archive**

26 de septiembre de 2017
26 September 2017

Organiza:
GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | SECRETARÍA GENERAL DE FUCIÓN PÚBLICA

Salón de Actos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado, 18, 28014 Madrid

Colabora n:
GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE | INAP | BID | ONU | CE

http://administracionelectronica.gob.es/obsae/obsae_Aktividades/obsae_funcion_publica/actividades/2017/Septiembre/II_Jornada_sobre_Interoperabilidad_y_Arquivo_Electrónico.html

En ambos casos, la Jornada se han concebido como reuniones abiertas de los grupos de trabajo antes mencionados, sí como grandes encuentros internacionales y puesta en común de experiencias de valor inestimable, a través de representantes de las diferentes administraciones públicas españolas, del proyecto europeo e-ARK, de la Comisión Europea, de la ONU, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc. Además de otras experiencias especiales, como el caso del CIO de Estonia, las mesas de encuentro entre el sector público y el privado, etc.

- **Foro del Documento Electrónico**

Los grupos de trabajo tienen composición necesariamente limitada y sujeta a la representación institucional. Por eso nace el [Foro del Documento](#)

Electrónico, como un punto de encuentro que permite poner en común los avances que experimenten las administraciones públicas en materia de gestión de documento electrónico, impulsando así la colaboración entre las administraciones públicas y entre éstas y el sector privado.

The screenshot displays the PAE (Portal de Administración Electrónica) website. At the top, there is a navigation bar with language options (Castellano, Català, Euskara, Galego, Valencià, English), a search bar, and buttons for 'Escuchar', 'Identificarse', and 'Registrarse'. Below this is a main menu with categories like 'Actualidad', 'Estrategias', 'Soluciones - CTT', 'Observatorio - OBSAE', 'Documentación', and 'Organización'. The main content area is titled 'Foro por el Documento Electrónico' and features a sidebar with 'Participación' and 'Comunidades' sections. The central content includes a 'General' tab, a 'Noticias | Suscribirse' section, and a 'Nombre Abreviado: foroedoc' field. A 'Descripción:' section follows, with an 'Introducción' paragraph stating the forum's purpose: 'Esta comunidad surge con el propósito de dar a conocer los avances de las administraciones públicas españolas en el ámbito de la gestión documental, con el ánimo de fomentar la colaboración entre las mismas, así como con el sector privado'. Below this is an 'Objetivos' section. On the right side, there are 'Enlaces Relacionados' (ARCHIVE, INSIDE, II Jornada sobre Interoperabilidad y Archivo Electrónico) and an 'Encuesta' (Tu opinión es importante) box.

Entre los principales cometidos del foro, además de poner en común los avances, cabe destacar el de fomentar la cultura de la preservación de los activos digitales, facilitar al sector privado información sobre los pasos dados y vías de colaboración posibles con estos servicios, así como un escaparate sobre actuaciones realizadas en colaboración con las administraciones públicas y su reutilización. Y, por último, recoger las inquietudes, planteamientos y experiencias del sector privado en torno a la gestión y preservación documental

La idea de fondo en la que reposa la existencia del foro es la consideración de que no siempre va a ser posible construir desde el sector público la respuesta integral sin apoyos de asistencia y consultoría.

El caso del archivo electrónico es muy elocuente en este sentido, porque a veces se crea la confusión de pensar que para cumplir con la normativa en materia de administración electrónica basta con disponer de un archivo electrónico. Sin embargo, el archivo sólo es el último eslabón del proceso, al que desde la SGAD se ha dado la respuesta de Archive. Sin embargo, antes de llegar a este final del camino, hay que pasar por el registro, la digitalización, la firma electrónica, el tramitador, etc. Ahí es donde la colaboración del sector privado puede desarrollar un magnífico papel, colaborando con las organizaciones públicas en la integrando esas herramientas, en la implementación de los servicios existentes con los programas desarrollados, etc.

De esta manera, la colaboración público-privada permite completar las herramientas puestas a disposición de todas las administraciones públicas y dibujar servicios integrales que den respuesta a la necesidad de esas administraciones de instalarse en un funcionamiento exclusivamente electrónico.

- **Grupo de Trabajo de Documento, Expediente y Archivo Electrónico de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA).**

En el marco de la CSCDA y liderada por los Archivos Estatales (a diferencia de los grupos e iniciativas recogidas más arriba, que tienen su origen en la administración electrónica a través de la SGAD), el grupo está integrado fundamentalmente por archiveros de la AGE, pero con presencia también de TIC con experiencia en la gestión documental.

En el terreno práctico

Los grupos y otras iniciativas que he recogido en los párrafos anteriores ponen de manifiesto la clara apuesta por la colaboración a todos los niveles que comentábamos antes: multidisciplinar, poliadministrativa, intersectorial. En una primera fase esas tareas de colaboración han discurrido preferentemente por sendas de discusión, búsqueda de proyectos, investigación, planteamientos globales, difusión, etc.

En los últimos tiempos se ha puesto en marcha un observatorio de implantación de Archive, inicialmente centrado en tres proyectos piloto en las diferentes administraciones: MINHAFP, Comunidad Autónoma de Andalucía y el ayuntamiento madrileño de Rivas Vaciamadrid.

Como pone de manifiesto Javier Hernández en la [nota técnica](#) del pasado diciembre, sin duda esta realidad pone sobre la mesa una nueva fase en la que va a predominar más una visión práctica en todos los sentidos, desde la elaboración de guías de aplicación, hasta el impulso y seguimiento de proyectos piloto que se conviertan en experiencias de ayudas en el avance de

la transformación digital. Entendida como una transformación disruptiva de los usos y funcionamientos administrativos.

Autor: Gerardo Bustos Pretel

Subdirector general de Información, Documentación y Publicaciones

Ministerio de Hacienda y Función Pública